

Desde 2019 estaba en el puesto; dimite a los 86 años

Gertz deja la FGR; va de embajador a un “país amigo”

- Explica en una carta al Senado que la Presidenta lo propuso para el nuevo cargo
- Con 74 votos a favor y 24 en contra, la Cámara alta aprobó la salida del fiscal
- Queda de interina Ernestina Godoy; la designó antes de presentar su renuncia
- El nombramiento no le impide estar en el proceso de selección que se inicia hoy

A. BECERRIL, G. SALDIERNA, I. EVAIR
SALDAÑA Y C. ARELLANO / P.3



▲ El funcionario informó ayer sobre su salida y sostuvo que tendrá la posibilidad de seguir “sirviendo a mi país”. Foto Germán Canseco



SERÁ EMBAJADOR EN UN “PAÍS AMIGO”

Acepta el Senado la renuncia de Gertz Manero; entra Godoy

No se cumplió el requisito de causa grave para abandonar la FGR, señala la oposición // Fue un “manotazo” del gobierno para nombrar un fiscal “a modo”, señala el priísta Manuel Añorve

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, IVÁN EVAIR SALDAÑA Y CÉSAR ARELLANO

El Senado de la República aceptó anoche la renuncia de Alejandro Gertz Manero como titular de la Fiscalía General de la República (FGR), con el voto del bloque de la 4T y entre reclamos de los opositores, que no consideraron causa grave que se le ofreciera ser embajador “en un país amigo”.

Fue una jornada de especulaciones e incertidumbre, incluso para los senadores de Morena y aliados, ya que la sesión comenzó al mediodía y fue necesario decretar un receso de horas porque la carta del fiscal no llegaba, lo que abría la posibilidad de destituirlo.

Finalmente, la misiva en la que Gertz anuncia su salida fue recibida por la tarde; la sesión comenzó pasadas las 18 horas y la decisión se aprobó con 74 votos a favor y 24 en contra.

De inmediato, se votó también la convocatoria con el procedimiento para elegir a la nueva o nuevo fiscal general de la República, proceso que se iniciará este viernes, cuando el Senado abra la recepción, vía digital, de los documentos de los interesados en ocupar el puesto.

La senadora Claudia Anaya, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), resumió el sentir de la mayoría al sostener que esa cámara fue todo el día “rehén de Gertz Manero”, porque no se sabía “si llegaba primero la destitución o la renuncia”, y al final lo que se recibió fue su despedida, “presumiéndonos que se va de embajador”.

En la carta a la cual se dio lectura desde el pleno —y que circuló primero en redes sociales—, el hasta ayer responsable de la FGR expuso que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo lo propuso “como embajador de México ante un país amigo, lo cual se está tramitando en este momento”.

Debido a ello, agrega en el documento dirigido a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, “a partir de esta fecha y con todos los efectos legales que correspondan, me estoy retirando de mi actual cargo como fiscal general de la República”.

El ahora ex funcionario resalta que tendrá la posibilidad de “continuar sirviendo a mi país, en una nueva tarea que me honra”.

Los coordinadores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda; del PRI, Manuel Añorve, y el panista Raymundo Bolaños Azócar resaltaron en tribuna que pasar a otro cargo no puede considerarse la “causa grave” estipulada en el artículo 24 de la Ley de la Fiscalía General de la República para aceptar la renuncia del titular de esa institución.

Destacaron que causas graves son, por ejemplo, la incapacidad física y mental para seguir ejerciendo el cargo de fiscal o haber cometido una falta administrativa, violar la Constitución u otro ilícito.

El senador Añorve dijo que aceptar una embajada no justifica dejar la fiscalía. “Esto no es una renuncia, es un manotazo. Lo que estamos viendo es un fiscal renunciado para dar paso a un fiscal a modo”.

En nombre de Morena, el senador Enrique Inzunza argumentó que los cargos no son patrimonio personal y a nadie se le puede exigir “afanarse más allá de lo humanamente posible”, sobre todo a alguien como Gertz Manero, quien tiene ya 86 años de edad y ha ejercido desde 2019 el cargo de fiscal, una responsabilidad, resaltó, de las más delicadas que puede haber en la República.

Aseguró que sí se configura una causa grave de renuncia, como estipulan el último y penúltimo párrafos del artículo 24 de la Ley de la FGR. Sin embargo, la senadora priísta Claudia Anaya declaró: “Siendo un zorro como es, Gertz Manero se va pintándole un dedo en la cara a Morena, porque se siente doblegado por esta presión política que evidentemente le hicieron”.

Reprochó que nadie vio ni supo qué contenía la carta que el Senado envió a la presidenta de la República, un día antes, a la cual la misma mandataria hizo referencia en su conferencia mañanera.

Senadores morenistas confirmaron que en ese documento se mencionaba violaciones a la Constitución en que había incurrido Gertz, entre ellas no entregar los informes a que estaba obligado.

Los morenistas manejaron todo con sigilo. Su coordinador, Adán Augusto López Hernández, no quiso hacer declaraciones antes de la sesión; se impidió el ingreso de reporteros al pleno y sólo al final, ya votada la renuncia, el tabasqueño rechazó que él hubiera operado la salida de Gertz Manero. Esa versión “es de algunos medios que echan a volar la imaginación”.

A su juicio, los argumentos esgrimidos por Gertz Manero son válidos, “porque si ocupo un puesto de responsabilidad en un organismo autónomo y digo que me retiro, hay una causa grave, porque estoy abandonando de alguna manera mi cargo”.

Encargada de despacho

Ernestina Godoy Ramos será la encargada de despacho de la Fiscalía General de la República (FGR), al ser nombrada ayer titular de la Fiscalía Especializada de Control Competencial (Fecoc). De acuerdo con fuentes federales, el cargo no le impide competir por la titularidad de dependencia que dejó Alejandro Gertz Mañero.

Esto se dio a conocer hasta anoche, cuando se difundió un oficio del nombramiento, firmado por el propio Gertz Manero. Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, la Presidencia de la República no había informado sobre la renuncia de Godoy Ramos al frente de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal.

El nombramiento de Godoy se realizó ayer mismo, según consta en un oficio de la dependencia firmado por el ex fiscal.

“Al aceptar la encomienda precisada, deberá guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen... y en este sentido se le conmina a observar los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, interculturalidad, perspectiva de protección integral de los derechos de la niñez y adolescentes, debida diligencia, lealtad, imparcialidad, especialidad y perspectiva de género que rigen la actuación de los servidores públicos de esta institución”, señala el oficio.

En el último año ha sido consejera Jurídica de la Presidencia de Claudia Sheinbaum Pardo; antes fue fiscal de la Ciudad de México.





▲ Por 74 votos a favor y 24 en contra, el Senado aceptó ayer la dimisión del fiscal Alejandro Gertz Manero. Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, habló con integrantes de su grupo parlamentario antes del receso. Foto Jorge Ángel Pablo García

